

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACTIVA DISTRIAGROLEAD ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de marzo de 2020, todos los accionistas de la Compañía ACTIVA DISTRIAGROLEAD ECUADOR S.A., se reúnen bajo los requisitos de Ley; las deliberaciones de la Junta se mencionan a continuación:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales refiere la información que a continuación se detalla:

### **1.- DENOMINACIÓN. - ACTIVA DISTRIAGROLEAD ECUADOR S.A.**

### **2.- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA. -**

En la ciudad de Quito, con fecha 16 de marzo de 2020, se inicia desde las quince horas la Junta General Universal de Accionistas, en las oficinas de la Compañía ubicada en Av. De los Shyris N35-174 y Suecia.

### **3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO. -**

En calidad de Presidente ad-hoc de la Junta General Universal, se nombra a Paúl Esteban Camacho Falconí, y se nombra como secretaria ad-hoc a la señorita Fátima Margoth Ibarra Olivares.

### **4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM. -**

| ACCIONISTAS                | CAPITAL<br>SUSCRITO | CAPITAL<br>PAGADO | NÚMERO DE<br>ACCIONES | CAPITAL<br>SOCIAL |
|----------------------------|---------------------|-------------------|-----------------------|-------------------|
| AGRO-LEAD CO.,<br>LIMITED  | \$ 152.488          | \$ 132.490        | 152.488               | \$ 152.488        |
| JOMAIL RODRIGUES DA<br>LUZ | \$ 12               | \$ 11             | 12                    | \$ 12             |
| <b>TOTAL</b>               | <b>\$ 152.500</b>   | <b>\$ 132.500</b> | <b>152.500</b>        | <b>\$ 152.500</b> |

En representación del señor JOMAIL RODRIGUES DA LUZ y de la compañía AGRO-LEAD CO., LIMITED comparece el señor Paúl Esteban Camacho Falconí, mediante carta poder que se adjunta a la presente acta en el libro de expediente de actas de junta general.

La Comisario ha sido especialmente convocada a esta Junta General, quien comparece por sus propios y personales derechos.

### **5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS. -**

El señor Presidente ad-hoc, una vez que ha constatado que se halla presente el cien por ciento del Capital Social, acogiendo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General como válida, siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y propone tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los informes del ejercicio económico 2019 del Gerente General y del Comisario;
2. Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2019;

### 3. Distribución de utilidades del ejercicio económico 2019;

Los accionistas consideran este punto y por unanimidad deciden instalarse en Junta General Universal y tratar sobre dicho orden del día.

## 6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA. -

### 6.1.- Conocimiento y aprobación de los informes del ejercicio económico 2019 del Gerente General y del Comisario. -

El Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe de actividades, posterior a ello lo hace el señor Comisario. Luego de una pequeña deliberación, los informes de Gerente General y Comisario son aprobados por unanimidad de los accionistas.

|                 |         |
|-----------------|---------|
| Votos a favor   | 152.500 |
| Votos en contra | 0       |
| Votos blancos   | 0       |
| Abstenciones    | 0       |

### 6.2.- Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2019.-

Se procede a dar lectura del balance de la compañía del ejercicio económico del año 2019. Concluida la lectura del informe y después de haberse hecho los análisis del caso, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad el balance del ejercicio económico del año 2019.

|                 |         |
|-----------------|---------|
| Votos a favor   | 152.500 |
| Votos en contra | 0       |
| Votos blancos   | 0       |
| Abstenciones    | 0       |

### 6.3.- Distribución de utilidades del ejercicio económico 2019.-

Se expone a los accionistas que el resultado del ejercicio económico del año 2019 no ha arrojado utilidad sino pérdida, ya que la compañía aún no ha realizado ventas puesto que recién se obtuvieron registros y permisos de los órganos correspondientes. Los cual es aprobada por unanimidad del capital social de la compañía.

|                 |         |
|-----------------|---------|
| Votos a favor   | 152.500 |
| Votos en contra | 0       |
| Votos blancos   | 0       |
| Abstenciones    | 0       |

## 7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL. -

Por no haber otro punto a tratar, el señor Presidente ad-hoc concede unos minutos de receso para la elaboración del Acta de Junta General Universal, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes que representan el 100% del capital social de la compañía. Queda clausurada la Junta General siendo las 15:45. f) Paúl Esteban Camacho Falconí, Presidente Ad-hoc de la Junta General, en representación de JOMAIL RODRIGUES DA LUZ y de AGRO-LEAD CO.,

LIMITED; Fátima Margoth Ibarra Olivares, Secretaria Ad- Hoc de la Junta General y, Alejandra Heredia - Comisario.

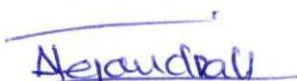
Quito, 16 de marzo de 2020



**Paul Esteban Casancho Falconi**  
Presidente Ad-hoc de la Junta General  
En representación de Jomail Rodrigues da Luz  
y de AGRO-LEAD CO., LIMITED



**Fátima Margoth Ibarra Olivares**  
Secretaria Ad- Hoc de la Junta General



**Alejandra Heredia**  
Comisario